DOCUMENTO 1 · TEMA 5

Los praenotanda del Leccionario de la Misa

Segunda edición típica

Fuente: *Ordenación de las lecturas de la misa. Prenotandos*, 2.ª edición típica (*Ordo Lectionum Missae*).

Proemio

Capítulo I · Principios generales para la celebración litúrgica de la palabra de Dios

1. Algunas premisas

a) Importancia de la palabra de Dios en la celebración litúrgica

1. El Concilio Vaticano II,[1] el magisterio de los Sumos Pontífices[2] y varios documentos promulgados después del mismo Concilio por diversas congregaciones de la Santa Sede[3] han dicho muchas cosas interesantes sobre la importancia de la palabra de Dios y sobre la restauración del uso de la Sagrada Escritura en toda celebración litúrgica. Además, en los Prenotandos de la Ordenación de las Lecturas de la Misa publicada en 1969, se propusieron con oportunidad y se ilustraron brevemente algunos principios de especial importancia.[4]

Pero ahora, con ocasión de esta nueva edición de la Ordenación de las Lecturas de la Misa, ya que de diferentes partes se pedía que se redactaran con más precisión dichos principios, se han elaborado estos Prenotandos en una forma más amplia y adecuada; en ellos, después de una afirmación genérica sobre la conexión entre la palabra de Dios y la acción litúrgica,[5] se tratará primero de la palabra de Dios en la celebración de la Misa y después se presentará la estructura detallada de la Ordenación de las Lecturas.

b) Términos que se utilizan para designar la palabra de Dios

2. Aunque en esta materia parece justamente necesaria una delineación de los términos para mayor claridad del sentido, sin embargo, en estos Prenotandos utilizaremos las mismas palabras que se usan en los documentos conciliares o postconciliares, y llamaremos indistintamente Sagrada Escritura o palabra de Dios a los libros inspirados por el Espíritu Santo, pero evitando toda confusión de nombres y cosas.[6]

c) Valor litúrgico de la palabra de Dios

3. En las distintas celebraciones y en las diversas asambleas de fieles que participan en ellas, se expresan de modo admirable los múltiples tesoros de la única palabra de Dios, ya sea en el transcurso del año litúrgico, en el que se recuerda el misterio de Cristo en su desarrollo, ya en la celebración de los sacramentos y sacramentales de la Iglesia, y en la respuesta de cada fiel a la acción interna del Espíritu Santo.[7] De este modo, la misma celebración litúrgica, que se sostiene y se apoya principalmente en la palabra de Dios, se convierte en un acontecimiento nuevo y enriquece a la palabra con una nueva interpretación y eficacia. Por eso, la Iglesia sigue fielmente en la Liturgia el mismo sistema que usó Cristo en la lectura e interpretación de las Sagradas Escrituras, puesto que él exhorta a profundizar el conjunto de las Escrituras partiendo del "hoy" de su acontecimiento personal.[8]

2. Celebración litúrgica de la palabra de Dios

a) Característica propia de la palabra de Dios en la acción litúrgica

4. En la celebración litúrgica la palabra de Dios no es expresada siempre del mismo modo,[9] ni penetra siempre en los corazones de los fieles con la misma eficacia; pero Cristo está siempre presente en su palabra[10] y, realizando el misterio de la salvación, santifica a los hombres y tributa al Padre el culto perfecto.[11] Más aún, la economía de la salvación, que la palabra de Dios no cesa de recordar y prolongar, alcanza su más pleno significado en la acción litúrgica, de modo que la celebración litúrgica se convierte en una continua, plena y eficaz presentación de esta palabra de Dios.

Así la palabra de Dios, propuesta continuamente en la Liturgia, es siempre viva y eficaz[12] por el poder del Espíritu Santo, y manifiesta el amor activo del Padre, que nunca deja de tener eficacia para con los hombres.

b) La palabra de Dios en la economía de la salvación

5. La Iglesia anuncia el mismo y único misterio de Cristo cuando proclama en la celebración litúrgica el Antiguo y el Nuevo Testamento.

En el Antiguo Testamento está latente el Nuevo, y en el Nuevo se hace patente el Antiguo.[13] El centro y la plenitud de toda la Escritura y de toda celebración litúrgica es Cristo.[14] Por eso deberán beber de su fuente todos los que buscan la salvación y la vida. Cuanto más profundamente se comprende la celebración litúrgica, más profundamente también se estima la importancia de la palabra de Dios; y lo que se dice de una se puede afirmar también de la otra, puesto que ambas recuerdan el misterio de Cristo y lo perpetúan cada una a su manera.

c) La palabra de Dios en la participación litúrgica de los fieles

6. En la acción litúrgica, la Iglesia responde fielmente el mismo "Amén" que Cristo, mediador entre Dios y los hombres, pronunció de una vez para siempre al derramar su sangre, a fin de sellar, con la fuerza de Dios, la nueva alianza en el Espíritu Santo.[15] Pues cuando Dios comunica su palabra, siempre espera una respuesta, que consiste en escuchar y adorar "en el Espíritu y en la verdad" (Jn 4, 23). El Espíritu Santo, en efecto, es quien hace que esa respuesta sea eficaz, para que se manifieste en la vida lo que se escucha en la acción litúrgica, según aquellas palabras: "No se conformen con escuchar la palabra, sino pónganla por obra" (Sant 1, 22).

Las actitudes corporales, los gestos y palabras con los que se expresa la acción litúrgica y se manifiesta la participación de los fieles, no reciben su significado únicamente de la experiencia humana, de donde se toman, sino también de la palabra de Dios y de la economía de la salvación, a la que se refieren. Por eso, los fieles tanto más participan de la acción litúrgica, cuanto más se esfuerzan, al escuchar la palabra de Dios en ella proclamada, por adherirse íntimamente a la palabra de Dios en persona, Cristo encarnado,

de modo que procuren que aquello que celebran en la Liturgia sea una realidad en su vida y costumbres, y a la inversa, que lo que hagan en su vida se refleje en la Liturgia.[16]

3. La palabra de Dios en la vida del pueblo de la Alianza

a) La palabra de Dios en la vida de la Iglesia

7. La Iglesia crece y se construye al escuchar la palabra de Dios, y los prodigios que en muchas formas Dios realizó en la historia de la salvación se hacen presentes de nuevo en los signos de la celebración litúrgica de un modo misterioso, pero real; Dios, a su vez, se vale de la comunidad de fieles que celebra la Liturgia, para que su palabra se propague y sea conocida y su nombre sea alabado por todas las naciones.[17]

Por tanto, siempre que la Iglesia, congregada por el Espíritu Santo en la celebración litúrgica,[18] anuncia y proclama la palabra de Dios, se reconoce a sí misma como el nuevo pueblo, en el que la alianza antiguamente pactada, llega ahora a su plenitud y perfección. Todos los cristianos, que por el bautismo y la confirmación en el Espíritu se han convertido en mensajeros de la palabra de Dios, después de recibir la gracia de escuchar la palabra, la deben anunciar en la Iglesia y en el mundo, por lo menos con el testimonio de su vida.

Esta palabra de Dios, que es proclamada en la celebración de los divinos misterios, no solo atañe a las circunstancias actuales, sino que mira también al pasado y penetra el futuro, y nos hace ver cuán deseables son aquellas cosas que esperamos, para que, en medio de las vicisitudes del mundo, nuestros corazones estén firmemente puestos donde está el gozo verdadero.[19]

b) La palabra de Dios en la explicación que de ella hace la Iglesia

8. Por voluntad de Cristo, el nuevo pueblo de Dios está formado por una admirable variedad de miembros; por esta razón, son también varios los oficios y funciones que corresponden a cada uno, en lo que atañe a la palabra de Dios. Los fieles la escuchan y la meditan, pero solamente la explican aquellos a quienes, por la sagrada ordenación corresponde la función del magisterio, o aquellos a quienes se les ha encomendado este ministerio.

Así, en su doctrina, vida y culto la Iglesia perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que ella es y todo lo que ella cree, en tal forma que, a lo largo de los siglos, va caminando continuamente hacia la plenitud de la verdad divina, hasta que en ella misma se realice completamente la palabra de Dios.[20]

c) Relación necesaria entre la palabra de Dios proclamada y la acción del Espíritu Santo

9. Para que la palabra de Dios realmente produzca en los corazones aquello que se escucha con los oídos, se requiere la acción del Espíritu Santo, por cuya inspiración y ayuda, la palabra de Dios se convierte en el fundamento de la acción litúrgica y en norma y ayuda de toda la vida.

Así pues, la actuación del Espíritu Santo no sólo precede, acompaña y sigue a toda la acción litúrgica, sino que también sugiere[21] al corazón de cada uno todo aquello que, en la proclamación de la palabra de Dios, ha sido dicho para toda la comunidad de los fieles; y al mismo tiempo que consolida la unidad de todos, fomenta también la diversidad de carismas y la multiplicidad de actuaciones.

d) Íntima relación de la palabra de Dios con el misterio eucarístico

10. La palabra de Dios y el misterio eucarístico han sido honrados por la Iglesia con una misma veneración, aunque con diferente culto. La Iglesia siempre quiso y determinó que así fuera, porque, impulsada por el ejemplo de su fundador, nunca ha dejado de celebrar el misterio pascual de Cristo, reuniéndose para leer "todos los pasajes de la Escritura que se refieren a él" (Lc 24, 27) y realizando la obra de la salvación por medio del memorial del Señor y de los sacramentos. En efecto, "la predicación de la palabra se requiere para el ministerio mismo de los sacramentos, puesto que son sacramentos de la fe, la cual nace de la palabra y de ella se alimenta".[22]

Espiritualmente alimentada en estas dos mesas,[23] la Iglesia, en una, se instruye más, y en la otra, se santifica más plenamente; pues en la palabra de Dios se anuncia la alianza divina, y en la Eucaristía se renueva esa misma alianza nueva y eterna. En una, la historia de la salvación se recuerda con palabras; en la otra, la misma historia se expresa por medio de los signos sacramentales de la Liturgia.

Por tanto, conviene recordar siempre que la palabra divina que lee y anuncia la Iglesia en la Liturgia conduce, como a su propio fin, al sacrificio de la alianza y al banquete de la gracia, es decir, a la Eucaristía. Así pues, la celebración de la Misa, en la que se escucha la palabra y se ofrece y se recibe la Eucaristía, constituye un solo acto de culto divino,[24] con el cual se ofrece a Dios el sacrificio de alabanza y se realiza plenamente la redención del hombre.

Primera parte · La palabra de Dios en la celebración de la Misa

Capítulo II · La celebración de la liturgia de la palabra en la Misa

1. Elementos y ritos de la liturgia de la palabra

11. "Las lecturas tomadas de la Sagrada Escritura, con los cantos que se intercalan, constituyen la parte principal de la liturgia de la palabra; la homilía, la profesión de fe y la oración universal u oración de los fieles, la desarrollan y concluyen".[25]

a) Las lecturas bíblicas

12. No está permitido que en la celebración de la Misa las lecturas bíblicas, junto con los cánticos tomados de la Sagrada Escritura, sean suprimidas ni recortadas ni, cosa todavía más grave, sustituidas por otras lecturas no bíblicas.[26] Pues por medio de la misma palabra de Dios, transmitida por escrito, "Dios sigue hablando a su pueblo"[27] y mediante el uso constante de la Sagrada Escritura, el pueblo de Dios se hace más dócil al Espíritu Santo por medio de la luz de la fe y así puede dar al mundo con su vida y sus costumbres, el testimonio de Cristo.

13. La lectura del Evangelio constituye la cima de la liturgia de la palabra, a la que se prepara la asamblea con las otras lecturas, en el orden que se señalan, o sea, desde el Antiguo 'Testamento hasta llegar al Nuevo.

14. Lo que más ayuda a una adecuada comunicación de la palabra de Dios a la asamblea por medio de las lecturas es la misma manera de leer de los lectores, que deben hacerlo en voz alta y clara, y con conocimiento de lo que leen. Las lecturas, tomadas de ediciones aprobadas,[28] según la índole de los diferentes idiomas, pueden cantarse, pero en tal forma, que el canto no oscurezca las palabras, sino que las aclare. Si se dicen en latín, obsérvese lo indicado en el Ordo cantus Missae.[29]

15. En la liturgia de la palabra, antes de las lecturas, y especialmente antes de la primera, se pueden hacer unas moniciones breves y oportunas. Hay que tener muy en cuenta el género literario de estas moniciones. Conviene que sean sencillas, fieles al texto, breves, bien preparadas y adaptadas en todo al texto, al que sirven de introducción.[30]

16. En la celebración de la Misa con el pueblo proclámense siempre las lecturas desde el ambón.[31]

17. Entre los ritos de la liturgia de la palabra hay que tener en cuenta la veneración especial debida a la lectura del Evangelio.[32] Cuando se dispone de un Evangeliario, que en los ritos de entrada haya sido llevado procesionalmente por un diácono o por un lector,[33] es muy conveniente que ese mismo libro sea tomado del altar por el diácono,[34] o si no lo hay, por un sacerdote y sea llevado al ambón, acompañado de los ministros que llevan velas e incienso o con otros signos de veneración, conforme a lo que se acostumbre. Los fieles están de pie y veneran el libro de los Evangelios con sus aclamaciones al Señor. El diácono que va a anunciar el Evangelio, inclinado ante el presidente de la asamblea, pide y recibe la bendición. En caso de que no haya diácono, el sacerdote se inclina ante el altar y dice en secreto la oración: Purifica, Señor, mi corazón. . .[35] En el ambón, el que proclama el Evangelio saluda a los rieles, que están de pie, lee el título de la lectura, se signa en la frente, en la boca y en el pecho; a continuación, si se utiliza incienso, inciensa el libro y finalmente lee el Evangelio. Al terminar, besa el libro, diciendo en secreto las palabras prescritas.

El saludo, y el anuncio Lectura del santo Evangelio y, al terminar Palabra del Señor, es bueno que se canten para que el pueblo, a su vez, pueda aclamar del mismo modo, aun cuando el Evangelio solamente se haya leído. De esta manera se expresa la importancia de la lectura evangélica y se promueve la fe de los oyentes.

18. Al final de las lecturas, la conclusión Palabra de Dios la puede cantar un cantor distinto del lector que proclamó la lectura, Y todos dicen la aclamación. En esta forma, la asamblea honra la palabra de Dios recibida con fe y con espíritu de acción de gracias.

b) El salmo responsorial

19. El salmo responsorial, llamado también gradual, dado que es “una parte integrante de la liturgia de la palabra”,[36] tiene gran importancia litúrgica y pastoral. Por eso hay que instruir constantemnte a los fieles sobre el modo de escuchar la palabra de Dios que nos habla en los salmos y sobre el modo de convertir estos salmos en oración de la Iglesia. Esto “se realizará más fácilmente si se promueve con diligencia entre el clero un conocimiento más profundo de los salmos, según el sentido con que se cantan en la sagrada liturgia, y si se hace partícipes de ello a todos los fieles con una catequesis oportuna”.[37] También pueden ayudar unas breves moniciones en las que se indique el por qué de aquel salmo determinado y de la respuesta, y su relación con las lecturas.

20. El salmo responsorial ordinariamente ha de cantarse. Hay dos formas de cantar el salmo después de la primera lectura: la forma responsorial y la forma directa. En la forma responsorial, que se ha de preferir en cuanto sea posible, el salmista o el cantor del salmo, canta la estrofa del salmo, y toda la asamblea participa cantando la respuesta. En la forma directa, el salmo se canta sin que la asamblea intercale la respuesta, y lo cantan, o bien el salmista o cantor del salmo él solo, y la asamblea escucha, o bien el salmista y los fieles juntos.

21. El canto del salmo o de la sola respuesta contribuye mucho a comprender el sentido espiritual del salmo y a meditarlo profundamente.

En cada cultura debe utilizarse todo aquello que pueda favorecer el canto de la asamblea, y en especial las facultades previstas en la Ordenación de las Lecturas de la Misa[38] referentes a las respuestas para cada tiempo litúrgico.

22. El salmo que sigue a la lectura, si no se canta, ha de recitarse en la forma más adecuada para la meditación de la palabra de Dios.[39]

El salmo responsorial se canta o se recita por un salmista o por un cantor desde el ambón.[40]

c) La aclamación antes de la lectura del Evangelio

23. También el "Aleluya" o, según el tiempo litúrgico, la aclamación antes del Evangelio "tienen por sí mismos el valor de rito o de acto",[41] mediante el cual la asamblea de los fieles recibe y saluda al Señor, que va a hablar, y profesa su fe cantando.

El "Aleluya" y las otras aclamaciones antes del Evangelio deben ser cantados, estando todos de pie, pero de manera que lo cante unánimente todo el pueblo, y no sólo el cantor que lo inicia o el coro.[42]

d) La homilía

24. La homilía, que a lo largo del año litúrgico, expone a partir del texto sagrado los misterios de la fe y las normas de la vida cristiana, como parte de la liturgia de la palabra,[43] a partir de la Constitución litúrgica del Concilio Vaticano II, muchas veces y con mucho interés ha sido recomendada e incluso mandada para ciertas ocasiones. En la celebración de la Misa, la homilía, que normalmente la hace el mismo que preside[44] tiene como finalidad que la palabra de Dios anunciada, junto con la liturgia eucarística, sea como "una proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación o misterio de Cristo".[45] En efecto, el misterio pascual de Cristo, anunciado en las lecturas y en la homilía, se realiza por medio del sacrificio de la Misa.[46] Cristo está siempre presente y operante en la predicación de su Iglesia.[47]

Así pues, la homilía, tanto si explica las palabras de la Sagrada Escritura que se acaban de leer u otro texto litúrgico[48] debe llevar a la asamblea de los fieles a una activa participación en la Eucaristía, a fin de que "vivan siempre de acuerdo con la fe que profesaron".[49] Con esta explicación viva, la palabra de Dios que se ha leído y las celebraciones que realiza la Iglesia pueden adquirir una mayor eficacia, a condición de que la homilía sea realmente fruto de la meditación, debidamente preparada, no demasiado larga ni demasiado corta, y de que se tenga en cuenta a todos los presentes, incluso a los niños y a los incultos.[50]

En la concelebración ordinariamente tiene la homilía el celebrante principal o uno de los concelebrantes.[51]

25. En los días que está mandado, a saber en los domingos y fiestas de precepto, debe tenerse la homilía en todas las Misas que se celebran con asistencia del pueblo, sin excluir las Misas que se celebran en la tarde del día precedente.[52]

También debe haber homilía en las Misas que se celebran para los niños o para grupos particulares.[53]

Se recomienda mucho la predicación de la homilía en las ferias de Adviento, de Cuaresma y del tiempo pascual, en bien de los fieles que participan ordinariamente en la celebración de la Misa; y también en otras fiestas y ocasiones en las que hay mayor asistencia de fieles en la iglesia.[54]

26. El sacerdote celebrante dice la homilía desde la sede, de pie o sentado, o desde el ambón.[55]

27. Hay que excluir de la homilía los breves avisos que se hayan de hacer a la asamblea, pues su lugar es a continuación de la oración después de la comunión.[56]

e) El silencio

28. La liturgia de la palabra debe celebrarse de tal manera, que favorezca la meditación; por eso se ha de evitar toda clase de prisa, que impide el recogimiento. El diálogo entre Dios y los hombres, que se realiza con la ayuda del Espíritu Santo, requiere breves momentos de silencio, adecuados a la asamblea presente, para que en ellos la palabra de Dios sea acogida interiormente y se prepare una respuesta por medio de la oración.

Pueden guardarse estos momentos de silencio, por ejemplo, antes de comenzar la liturgia de la palabra, después de la primera y la segunda lectura, y al terminar la homilía.[57]

f) La profesión de fe

29. El Símbolo o profesión de fe, dentro de la Misa cuando las rúbricas lo indican, tiene como finalidad que la asamblea reunida dé su asentimiento y su respuesta a la palabra de Dios oída en las lecturas y en la homilía, y traiga a su memoria, antes de empezar la celebración del misterio de la fe en la Eucaristía, la norma de su fe según la forma aprobada por la Iglesia.[58]

g) La oración universal u oración de los fieles

30. En la oración universal, la asamblea de los fieles, iluminada por la palabra de Dios, a la que en cierto modo responde, pide normalmente por las necesidades de la Iglesia universal y de la comunidad local, por la salvación del mundo, por los que se hallan en cualquier necesidad y por grupos determinados de personas.

Bajo la dirección del celebrante, un diácono o un ministro o algunos fieles propondrán oportunamente unas breves peticiones, compuestas con sabia libertad, mediante las cuales el pueblo "ejerciendo su oficio sacerdotal, ruega por todos los hombres".[59] En esta forma, recogiendo el fruto de la liturgia de la palabra, la asamblea podrá pasar más adecuadamente a la liturgia eucarística.

31. El sacerdote preside la oración universal desde la sede; y las intenciones se enuncian desde el ambón.[60]

La asamblea participa de pie en la oración, diciendo o cantando la invocación común después de cada intención, o bien orando en silencio.[61]

2. Cosas que ayudan a celebrar debidamente la liturgia de la palabra

a) El lugar desde donde se proclama la palabra de Dios

32. En el recinto de la iglesia debe existir un lugar elevado, fijo, adecuadamente dispuesto y con la debida nobleza, que al mismo tiempo responda a la dignidad de la palabra de Dios y recuerde a los fieles que en la Misa se prepara la mesa de la palabra de Dios y el cuerpo de Cristo,[62] y que ayude lo mejor posible a que los fieles oigan bien y atiendan durante la liturgia de la palabra. Por eso se ha de procurar, según la estructura de cada iglesia, que haya una íntima proporción y armonía entre el ambón y el altar.

33. Conviene que el ambón, de acuerdo con su estructura, se adorne con sobriedad, ya sea de una manera permanente, o por lo menos ocasionalmente en los días más solemnes.

Dado que el ambón es el lugar desde donde los ministros proclaman la palabra de Dios, se reserva por su naturaleza a las lecturas, al salmo responsorial y al pregón pascual. La homilía y la oración de los fieles pueden pronunciarse desde el ambón, ya que están íntimamente ligadas con toda la liturgia de la palabra. En cambio, no es conveniente que suban al ambón otras personas, como el comentarista, el cantor o el director del canto.[63]

34. Para que el ambón ayude lo más posible en las celebraciones, debe ser amplio, porque en algunas ocasiones tienen que estar en él varios ministros. Además, hay que procurar que los lectores que están en el ambón tengan suficiente luz para leer el texto, y en cuanto sea posible, buenos micrófonos para que los fieles los puedan escuchar fácilmente.

b) Los libros para anunciar la palabra de Dios en las celebraciones

35. Los libros de donde se toman las lecturas de la palabra de Dios, así como los ministros, las actitudes, los lugares y demás cosas, hacen recordar a los fieles la presencia de Dios, que habla a su pueblo. Por tanto, hay que procurar que los libros mismos, que son signos y símbolos de las realidades del cielo en la acción litúrgica, sean verdaderamente dignos, decorosos y bellos.[64]

36. Siendo siempre el anuncio evangélico la cima de la liturgia de la palabra, las dos tradiciones litúrgicas, la occidental y la oriental, han mantenido una diferencia entre el Evangelio y las demás

lecturas. En efecto, el libro de los Evangelios era elaborado con gran cuidado, se adornaba y se veneraba más que cualquier otro leccionario. Así pues, es muy conveniente que también en nuestros días, en las catedrales y en las parroquias e iglesias más grandes y más concurridas, se tenga un Evangeliario, hermosamente adornado y diferente del libro de las demás lecturas. Este es el libro que es entregado al diácono en su ordenación, y en la ordenación episcopal es colocado y sostenido sobre la cabeza del elegido.[65]

37. Por último, los libros de las lecturas que se utilizan en la celebración, por la dignidad que exige la palabra de Dios, no deben ser sustituidos por otros subsidios de orden pastoral, por ejemplo, por las hojitas que se hacen para que los fieles preparen las lecturas o las mediten personalmente.

Capítulo III · Oficios y ministerios en la celebración de la liturgia de la palabra en la Misa

1. Funciones del presidente en la liturgia de la palabra

38. El que preside la liturgia de la palabra, aunque escucha él también la palabra de Dios proclamada por los demás, continúa siendo siempre el primero al que se le ha confiado la función de anunciar la palabra de Dios, compartiendo con los fieles, sobre todo en la homilía, el alimento que contiene esta palabra. Si bien, él debe cuidar por sí mismo o por otros, que la palabra de Dios sea proclamada adecuadamente, con todo a él le corresponde ordinariamente preparar algunas moniciones que ayuden a los fieles a escuchar con más atención y, sobre todo decir la homilía, para facilitarles una comprensión más fecunda de la palabra de Dios.

39. Es necesario, en primer lugar, que el que debe presidir la celebración conozca perfectamente la estructura de la Ordenación de las Lecturas de la Misa, a fin de que pueda hacerla fructificar en los corazones de los fieles; y además. que con la oración y el estudio comprenda muy bien la relación entre los diversos textos de la liturgia de la palabra para que, aprovechando la Ordenación de las Lecturas, se entienda convenientemente el misterio de Cristo y su obra salvífica.

40. El que preside puede usar ampliamente las diversas opciones propuestas en el Leccionario en lo que se refiere a las lecturas, respuestas, salmos responsoriales, aclamaciones antes del Evangelio,[66] pero de común acuerdo[67] con todos los interesados, sin excluir a los fieles en aquello que les atañe.[68]

41. El presidente ejerce también su función propia y el ministerio de la palabra de Dios cuando pronuncia la homilía.[69] En efecto, la homilía conduce a sus hermanos a una comprensión sabrosa de la Sagrada Escritura, abre las almas de los fieles a la acción de gracias por las maravillas de Dios, alimenta la fe de los presentes acerca de la palabra, que en la celebración se convierte en sacramento por la intervención del Espíritu Santo; finalmente, prepara a los fieles para una comunión fructuosa y los invita a practicar las exigencias de la vida cristiana.

42. Le toca al presidente introducir ocasionalmente a los fieles, con alguna monición, a la liturgia de la palabra, antes de la proclamación de las lecturas.[70] Estas moniciones podrán ser de gran ayuda para que la asamblea escuche mejor la palabra de Dios, ya que promueven la fe y la buena voluntad. Puede ejercer esta función por medio de otras personas, por ejemplo, el diácono o un comentarista.[71]

43. El presidente, dirigiendo la oración universal y, si es posible, conectando las lecturas de aquella celebración y la homilía con la oración, por medio de la monición inicial y de la oración conclusiva, introduce a los fieles en la liturgia eucarística.[72]

2. Oficio de los fieles en la liturgia de la palabra

44. La palabra de Cristo reúne, hace crecer y alimenta al pueblo de Dios, "lo cual se aplica especialmente a la liturgia de la palabra en la celebración de la Misa, en la que el anuncio de la muerte y resurrección del Señor, y la respuesta del pueblo que escucha se unen inseparablemente con la oblación misma por la que Cristo confirmó con su sangre la nueva Alianza, oblación en la que los fieles comulgan con el deseo y por la percepción del sacramento".[73] En efecto, "no sólo cuando se lee 'lo que se escribió para enseñanza nuestra' (Rom 15, 4), sino también cuando la Iglesia ora, canta o actúa, la fe de los asistentes se alimenta, y sus almas se elevan hacia Dios, a fin de tributarle un culto espiritual y recibir su gracia con mayor abundancia".[74]

45. En la liturgia de la palabra, por la fe con que escucha, también hoy la asamblea de los fieles recibe de Dios la palabra de la alianza, y debe responder a esta palabra con la fe para que se vaya convirtiendo cada vez más en el pueblo de la nueva Alianza.

El pueblo de Dios tiene el derecho de recibir abundantemente el tesoro espiritual de la palabra de Dios, lo cual se consigue con el uso de la Ordenación de las Lecturas de la Misa, con las homilías y la acción pastoral.

En la celebración de la Misa, escuchen los fieles la palabra de Dios con tal veneración interior y exterior que cada día aumente más en ellos la vida espiritual y los introduzca cada vez más en el misterio que se celebra.[75]

46. Para que puedan celebrar vivamente el memorial del Señor, recuerden los fieles que la presencia de Cristo es una sola, tanto en la palabra de Dios, "pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura es él quien habla", como "especialmente bajo las especies eucarísticas".[76]

47. La palabra de Dios, para que sea acogida y traducida en la vida de los fieles, exige una fe viva,[77] la cual crece continuamente al escuchar la palabra de Dios proclamada.

En efecto, las Sagradas Escrituras son, sobre todo en la proclamación litúrgica, una fuente de vida y de fuerza según lo que dice san Pablo, quien afirma que el Evangelio es una fuerza de salvación para todo aquel que cree;[78] por lo cual el amor a las Escrituras contribuye al vigor y renovación de todo el pueblo de Dios.[79] Por tanto, es muy conveniente que todos los fieles estén siempre dispuestos a escuchar con gozo la palabra de Dios[80]. La palabra de Dios, cuando es anunciada por la Iglesia y llevada a la práctica, ilumina a los fieles por la actuación del Espíritu Santo y los impulsa a vivir en totalidad el misterio del Señor.[81] En efecto, la palabra de Dios, recibida con fe, mueve al hombre desde lo profundo de su corazón a la conversión y a una vida esplendorosa de fe, personal y comunitaria,[82] puesto que la palabra de Dios es el alimento de la vida cristiana y la fuente de toda la oración de la Iglesia.[83]

48. La íntima relación entre la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística en la Misa conducirá a los fieles a estar presentes ya desde el principio[84] y a participar atentamente; y en cuanto sea posible, a conseguir que la asamblea esté preparada para escuchar la palabra de Dios con un profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras, adquirido de antemano. Además, suscitará en ellos el deseo de alcanzar una comprensión litúrgica de los textos que se leen y la voluntad de responder por medio del canto.[85] En esta forma, por medio de la palabra de Dios escuchada y meditada, los fieles pueden dar una respuesta llena de fe, esperanza y amor, de oración y de entrega de sí mismos, no sólo durante la celebración de la Misa, sino también en toda su vida cristiana.

3. Ministerios en la liturgia de la palabra

49. La tradición litúrgica asigna la función de leer las lecturas bíblicas en la celebración de la Misa a los ministros: lectores y diáconos. Pero si no hay diácono u otro sacerdote que las lea, el sacerdote celebrante ha de leer el Evangelio,[86] y en caso de que no haya lector,[87] todas las demás lecturas.

50. En la liturgia de la palabra de la Misa le toca al diácono anunciar el Evangelio, predicar algunas veces la homilía, si parece conveniente, y proponer al pueblo las intenciones de la oración universal.[88]

51. "En la celebración eucarística el lector tiene un ministerio propio, reservado a él, aunque haya otro ministro de grado superior".[89] Al ministerio de lector, conferido por el rito litúrgico, hay que darle la debida importancia. Los que han sido instituidos como lectores, si los hay, deben ejercer su función propia por lo menos los domingos y fiestas, durante la Misa principal. Se les puede confiar a ellos, además, el encargo de ayudar en la organización de la liturgia de la palabra y de cuidar, si es necesario, de la preparación de otros fieles que, por una designación temporal, han de leer las lecturas en la celebración de la Misa.[90]

52. La asamblea litúrgica necesita tener lectores, aunque no hayan sido instituidos para esta función. Por eso, hay que procurar que haya algunos laicos, los más aptos, que estén preparados para desempeñar este ministerio.[91] Si se dispone de varios lectores y hay que leer varias lecturas, conviene distribuirlas entre ellos.

53. Si no hay diácono en la Misa, confíese la función de proponer las intenciones de la oración universal a un cantor, especialmente cuando estas intenciones son cantadas, o a un lector, o a otra persona.[92]

54. El sacerdote distinto del que preside, el diácono y el lector instituido, cuando suben al ambón para leer la palabra de Dios en la Misa, deben llevar las vestiduras sagradas propias de su oficio. En cambio aquellos que desempeñan el oficio de lector ocasionalmente y aun ordinariamente, pueden subir al ambón con su vestido normal, pero respetando las costumbres de las diversas regiones.

55. "Para que los fieles lleguen a adquirir una estima viva de la Sagrada Escritura por la audición de las lecturas divinas, es necesario que los lectores que desempeñen este ministerio, aunque no hayan sido oficialmente instituidos en él, sean de veras aptos y estén cuidadosamente preparados".[93] Esta preparación debe ser, en primer lugar, espiritual, pero también es necesaria la preparación técnica. La preparación espiritual supone, por lo menos una doble instrucción: bíblica y litúrgica. La instrucción bíblica debe encaminarse a que los lectores puedan comprender las lecturas en su contexto propio y entender a la luz de la fe el núcleo central del mensaje revelado. La instrucción litúrgica debe facilitar a los lectores una cierta percepción del sentido y de la estructura de la liturgia de la palabra y la relación entre la liturgia de la palabra y la liturgia eucarística. La preparación técnica debe capacitar a los lectores para que cada día sean más aptos en el arte de leer ante el pueblo, ya sea de viva voz o con la ayuda de los instrumentos modernos para amplificar la voz.

56. Corresponde al salmista o cantor del salmo, cantar en forma responsorial o directa el salmo u otro cántico bíblico, el gradual y el "Aleluya", u otro canto interleccional. El mismo puede iniciar el "Aleluya" y el versículo, si parece conveniente.[94] Para ejercer esta función de salmista es muy conveniente que en cada comunidad eclesial haya laicos dotados del arte de salmodiar y de una buena pronunciación y dicción. Lo que se ha dicho anteriormente sobre la formación de los lectores también se aplica a los salmistas.

57. También el comentador ejerce un verdadero ministerio litúrgico, cuando, desde un lugar adecuado, propone a la comunidad de los fieles explicaciones y moniciones oportunas, claras, diáfanas por su sobriedad, cuidadosamente preparadas, normalmente escritas y aprobadas con anterioridad por el celebrante.[95]

Segunda parte · Estructura de la Ordenación de las Lecturas de la Misa

Capítulo IV · Distribución general de las lecturas de la Misa

1. Finalidad pastoral de la Ordenación de las Lecturas de la Misa

58. La Ordenación de las Lecturas, tal como se halla en el Leccionario del Misal Romano, se ha realizado en primer lugar para obtener un fin pastoral, siguiendo la mente del Concilio Vaticano II. Para lograr ese fin, no sólo los principios en los que se basa la nueva ordenación, sino también la selección de los textos mismos, que se ponen a continuación, han sido revisados y pulidos una y otra vez, con la cooperación de muchas personas de todo el mundo, versadas en materias exegéticas, litúrgicas, catequísticas y pastorales. La Ordenación es el resultado de este trabajo común.

Esperamos que una continua lectura y explicación de la Sagrada Escritura, hecha al pueblo cristiano en la celebración eucarística según esta Ordenación, sea muy eficaz para alcanzar la finalidad expuesta una y otra vez por el Concilio Vaticano II.[96]

59. En esta reforma, ha parecido conveniente elaborar una sola Ordenación de las Lecturas, rica y abundante, lo más conforme con la voluntad y las normas del Concilio Vaticano II,[97] pero que al mismo tiempo por su forma se acomodara a las determinadas costumbres y exigencias de las Iglesias particulares y de las asambleas celebrantes. Por esta razón, los encargados de elaborar esta reforma se preocuparon de salvaguardar la tradición litúrgica del rito romano, sin detrimento de una gran estima por el valor de todas las formas de selección, distribución y uso de las lecturas bíblicas en la demás familias litúrgicas y en algunas Iglesias particulares, valiéndose de lo que ya había sido comprobado por experiencia y procurando al mismo tiempo evitar algunos defectos existentes en la tradición precedente.

60. Por tanto, la presente Ordenación de las Lecturas de la Misa es una distribución de lecturas bíblicas que suministra a los cristianos el conocimiento de toda la palabra de Dios, conforme a una adecuada explicación. Todo el año litúrgico, pero sobre todo en los tiempos de Pascua, de Cuaresma y de Adviento, la selección y distribución de lecturas tiende a que, de modo gradual, los cristianos conozcan más profundamente la fe que profesan y la historia de la salvación.[98] Por esto la Ordenación de las Lecturas responde a las necesidades y deseos del pueblo cristiano.

61. Aunque la acción litúrgica, de por sí, no es una forma de catequesis, incluye, no obstante, un carácter didáctico que se expresa también en el Leccionario del Misal Romano,[99] de manera que con razón puede ser considerada como un instrumento pedagógico para el fomento de la catequesis.

En efecto, la Ordenación de las Lecturas de la Misa ofrece adecuadamente, tomándolos de la Sagrada Escritura, los hechos y palabras principales de la historia de la salvación, de modo que esta historia de la salvación, que la liturgia de la palabra va recordando paso a paso en sus diversos momentos y sucesos, aparece ante los fieles como algo que tiene una continuidad actual, al hacerse presente de nuevo el misterio pascual de Cristo, celebrado por la Eucaristía.

62. Otra razón por la cual se comprende también la conveniencia y utilidad pastoral de una sola Ordenación de las Lecturas del Leccionario de la Misa en el rito romano es el hecho de que todos los fieles, principalmente aquellos que por diversos motivos no siempre participan en la misma asamblea, en cualquier parte y en determinados días y tiempos, escuchen las mismas lecturas y las mediten aplicándolas a las circunstancias concretas, incluso en aquellos lugares en que, por carecer de sacerdote, un diácono u otra persona delegada por el obispo, dirige la celebración de la palabra de Dios.[100]

63. Los pastores que quieren dar una respuesta más apropiada, tomada de la palabra de Dios, a las circunstancias especiales de sus propias comunidades, sin olvidar que ellos han de ser antes que nada heraldos de la totalidad del misterio de Cristo y del Evangelio, pueden usar, según convenga, las

posibilidades que ofrece la misma Ordenación de las Lecturas de la Misa, sobre todo con ocasión de la celebración de alguna Misa ritual, votiva, o en honor de los santos o por diversas circunstancias. Teniendo en cuenta las normas generales, se conceden facultades particulares en cuanto a las lecturas de la palabra de Dios en las celebraciones de la Misa para grupos particulares.[101]

2. Principios en la elaboración de la Ordenación de las Lecturas de la Misa

64. Para alcanzar la finalidad propia de la Ordenación de las Lecturas de la Misa, la selección y distribución de los fragmentos se ha hecho teniendo en cuenta la sucesión de los tiempos litúrgicos y también los principios hermenéuticos que los estudios exegéticos de nuestro tiempo han permitido descubrir y definir. Por esto ha parecido conveniente exponer aquí los principios observados en la elaboración de la Ordenación de las Lecturas de la Misa.

a) Selección de textos

65. La sucesión de lecturas del "propio del tiempo" se ha dispuesto de la siguiente manera: en los domingos y fiestas se proponen los textos más importantes, para que, en un conveniente espacio de tiempo, puedan ser leídas ante la asamblea de los fieles las partes más relevantes de la palabra de Dios. La otra serie de textos de la Sagrada Escritura, que en cierto modo completan el anuncio de salvación desarrollado en los días festivos, se asigna a las ferias. Sin embargo, ninguna de las dos series de estas partes principales de la Ordenación de las Lecturas, esto es, la dominical-festiva y la serie ferial, depende la una de la otra. Más aún, la Ordenación de las Lecturas dominical-festiva se desarrolla en un trienio, mientras que la ferial lo hace en un bienio. Por esto la Ordenación de las Lecturas dominical-festiva procede con independencia de la ferial, y viceversa. La sucesión de lecturas propuestas para las demás partes de la Ordenación de las Lecturas, como son la serie de lecturas para las celebraciones de los santos, para las Misas rituales o por diversas necesidades, o las votivas, o las Misas de difuntos, se rige por normas propias.

b) Distribución de las lecturas en los domingos y fiestas

66. Las características de la Ordenación de las Lecturas para los domingos y fiestas son las siguientes:

1. Toda Misa presenta tres lecturas: la primera, del Antiguo Testamento; la segunda, del Apóstol (esto es, de las Epístolas de los apóstoles o del Apocalipsis, según los diversos tiempos del año); la tercera, del Evangelio. Con esta distribución se pone de relieve la unidad del Antiguo y del Nuevo Testamento, y de la historia de la salvación, cuyo centro es Cristo, contemplado en su misterio pascual.

2. El hecho de que para los domingos y fiestas se proponga un ciclo de tres años es causa también de una lectura más variada y abundante de la Sagrada Escritura, ya que los mismos textos no volverán a leerse hasta después de tres años.[102] 3. Los principios que regulan la Ordenación de las Lecturas para los domingos y fiestas son los llamados de "composición armónica" o de "lectura semi-continua". Se emplea uno u otro principio según los diversos tiempos del año y las notas características de cada tiempo litúrgico.

67. La mejor composición armónica entre las lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento tiene lugar cuando la misma Escritura la insinúa, es decir, en aquellos casos en que las enseñanzas y hechos expuestos en los textos del Nuevo Testamento tienen una relación más o menos explícita con las enseñanzas y hechos del Antiguo Testamento. En la presente Ordenación de las Lecturas, los textos del Antiguo Testamento han sido seleccionados principalmente por su congruencia con los textos del Nuevo Testamento, en especial, con el Evangelio que se lee en la misma Misa. En los tiempos de Adviento, Cuaresma y Pascua, es decir, en aquellos tiempos dotados de una importancia y unas características especiales, la composición entre los textos de las lecturas de cada Misa se basa en otros principios. Por el contrario, en los domingos del tiempo ordinario, que no tienen una característica peculiar, los textos de la

lectura apostólica y del Evangelio se distribuyen según el orden de la lectura semi-continua, mientras que la lectura del Antiguo Testamento se compone armónicamente con el Evangelio.

68. Lo que era conveniente para los tiempos anteriormente citados no ha parecido oportuno aplicarlo también a los domingos, de modo que en ellos hubiera una cierta unidad temática, que hiciera más fácil la instrucción homilética. El genuino concepto de la acción litúrgica se contradice, en efecto, con una semejante composición temática, ya que dicha acción litúrgica es siempre la celebración del misterio de Cristo y, por tradición propia, usa la palabra de Dios, movida no sólo por unas inquietudes de orden racional o externo, sino por la preocupación de anunciar el Evangelio y de llevar a los creyentes hacia la verdad plena.

c) Distribución de las lecturas para las ferias

69. La distribución de las lecturas para las ferias se ha hecho con estos criterios:

1. Toda Misa presenta dos lecturas: la primera del Antiguo Testamento o del Apóstol (esto es de las Cartas de los apóstoles o del Apocalipsis), y en tiempo pascual, de los Hechos de los apóstoles; la segunda, del Evangelio.

2. El ciclo anual del tiempo de Cuaresma se ordena según unos principios peculiares que tienen en cuenta las características de este tiempo, a saber, su índole bautismal y penitencial.

3. También en las ferias de Adviento y de los tiempos de Navidad y Pascua, el ciclo es anual y por tanto las lecturas no varían.

4. En las ferias de las treinta y cuatro semanas del tiempo ordinario las lecturas evangélicas se distribuyen en un solo ciclo, que se repite cada año. En cambio, la primera lectura se distribuye en un doble cielo que se lee en años alternos. El año primero se emplea en los años impares; el segundo, en los años pares. De este modo, también en la Ordenación de las Lecturas para las ferias, igual que en los domingos y fiestas, se ponen en práctica los principios de la composición armónica y de la lectura semicontinua, por los mismos motivos, principalmente cuando se trata de aquellos tiempos que ostentan características peculiares.

d) Las lecturas para las celebraciones de los santos

70. Para las celebraciones de los santos se ofrece una doble serie de lecturas:

1. Una del Propio, para las solemnidades, fiestas y memorias, principalmente si para cada una de ellas se hallan textos propios. De lo contrario, se indica algún texto más adecuado, de los que se encuentran en el Común, con preferencia a los demás.

2. Otra serie, por cierto más amplia, se halla en los Comunes de los santos. En esta parte, primero se proponen los textos más propios para las diversas categorías de santos (mártires, pastores, vírgenes, etc.); luego una cantidad de textos que tratan de la santidad en general, y que pueden emplearse a discreción siempre que se remita a los Comunes para la elección de las lecturas.

71. Por lo que se refiere al orden en que están puestos los textos en esta parte, ayudará saber que se encuentran todos juntos, según el orden en que han de leerse. Así, se hallan primero los textos del Antiguo Testamento, luego los textos del Apóstol, después los salmos y versículos interleccionales y, finalmente, los textos del Evangelio. Están colocados de esta manera para que el celebrante los elija a voluntad, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la asamblea que participa en la celebración, a no ser que expresamente se indique lo contrario.

e) Las lecturas para las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos

72. En este mismo orden están colocados los textos de las lecturas para las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos: se ofrecen varios textos juntos, como en los Comunes de los santos.

f) Principales criterios aplicados en la selección y distribución de las lecturas

73. Además de estos principios, que regulan la distribución de las lecturas en cada parte de la Ordenación de las Lecturas, hay otros de carácter más general, que pueden enunciarse del siguiente modo:

1) Reservación de algunos libros según los tiempos litúrgicos

74. Por la importancia intrínseca de la cosa en sí misma y por tradición litúrgica, en la presente Ordenación algunos libros de la sagrada Escritura se reservan para determinados tiempos litúrgicos. Por ejemplo, se respeta la tradición, tanto occidental (ambrosiana e hispánica) como oriental, de leer los Hechos de los Apóstoles en tiempo pascual, ya que este libro sirve en gran manera para hacer ver cómo toda la vida de la Iglesia encuentra sus orígenes en el misterio pascual. Se conserva asimismo la tradición, tanto occidental como oriental, de leer el Evangelio de san Juan en las últimas semanas de Cuaresma y en el tiempo pascual. La lectura de Isaías, principalmente de la primera parte, se asigna por tradición al tiempo de Adviento. No obstante, algunos textos de este libro se leen en el tiempo de Navidad. Al tiempo de Navidad se asigna también la primera carta de san Juan.

2) Extensión de los textos

75. Respecto a la extensión de los textos se guarda un término medio. Se ha hecho una distribución entre las narraciones, que demandan una cierta longitud del texto y que generalmente los fieles escuchan con atención, y aquellos textos que, por la profundidad de su contenido, no pueden ser muy extensos.

Para algunos textos más largos, se prevé una doble forma, la larga y la breve, según convenga. Estas abreviaciones se han hecho con gran cuidado.

3) Los textos más difíciles

76. Por motivos pastorales, en los domingos y solemnidades se evitan los textos bíblicos realmente difíciles, ya objetivamente, porque suscitan arduos problemas de índole literaria, crítica o exegética, ya también, por lo menos hasta cierto punto, porque son textos que los fieles difícilmente podrían entender. Con todo, era inadmisible no proporcionar a los fieles las riquezas espirituales de algunos textos por la sola razón de que les eran difíciles de entender, cuando esta dificultad deriva de una insuficiente formación cristiana, de la que ningún fiel debe carecer, o de una insuficiente formación bíblica, que ha de tener en abundancia todo pastor de almas. Algunas veces, una lectura difícil se vuelve fácil por su armonía con otra lectura de la misma Misa.

4) Omisión de algunos versículos

77. La tradición de muchas liturgias, sin excluir la misma liturgia romana, acostumbra omitir a veces algunos versículos de las lecturas de la Escritura. Hay que admitir ciertamente que estas omisiones no se pueden hacer a la ligera, no sea que queden mutilados el sentido del texto o el espíritu y el estilo propio de la Escritura. Con todo, salvando siempre la integridad del sentido en lo esencial, ha parecido conveniente, por motivos pastorales, conservar también en esta Ordenación la antedicha tradición. De lo contrario, algunos textos se alargarían excesivamente, o habría que omitir del todo algunas lecturas de no poca utilidad para los fieles, porque contienen unos pocos versículos que, desde el punto de vista pastoral, son menos provechosos o incluyen algunas cuestiones realmente demasiado difíciles.

3. Principios que hay que aplicar en el uso de la Ordenación de las Lecturas

a) Facultad de elegir algunos textos

78. En la Ordenación de las Lecturas se concede a veces al celebrante la facultad de elegir la lectura de uno u otro texto, o de elegir un texto entre los diversos propuestos a la vez para la misma lectura. Esto raramente sucede en los domingos, solemnidades y fiestas, para que no quede diluida la índole propia de algún tiempo litúrgico, o no se interrumpa indebidamente la lectura semi-continua de algún libro; por el contrario, esta facultad se da con más facilidad en las celebraciones de los santos y en las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos.

Estas facultades, junto con otras, indicadas en la Instrucción General para el uso del Misal Romano y en el Ordo cantus Missae,[103] tienen una finalidad pastoral. El sacerdote, por tanto, al organizar la liturgia de la palabra, "mirará más al bien espiritual común de la asamblea que a sus personales preferencias. Tenga además presente que una elección de este tipo estará bien hacerla de común acuerdo con los que ofician con él y con los demás que habrán de tomar parte en la celebración, sin excluir a los mismos fieles en la parte que a ellos más directamente corresponde".[104]

1) Las dos lecturas antes del Evangelio

79. En las Misas en que se proponen tres lecturas hay que hacer efectivamente tres lecturas. No obstante, si la Conferencia Episcopal, por motivos pastorales, permite que en alguna parte se hagan sólo dos lecturas,[105] la elección entre las dos primeras ha de hacerse de modo que no se desvirtúe el proyecto de instruir plenamente a los fieles sobre el misterio de salvación. Por lo cual, si no se indica en algún caso lo contrario, entre las dos primeras lecturas se ha de preferir aquella que esté más directamente relacionada con el Evangelio, o aquella que, según el proyecto antes mencionado, sea de más ayuda para realizar durante algún tiempo una catequesis orgánica, o aquella que facilite la lectura semi-continua de algún libro.[106]

2) Forma larga o breve

80. Al elegir entre las dos formas en que se presenta un mismo texto, hay que guiarse también por un criterio pastoral. Se da, en efecto, algunas veces una forma larga y otra breve del mismo texto. En este caso hay que atender a que los fieles puedan escuchar con provecho la forma corta o la más extensa, y también a la posibilidad de que escuchen el texto más completo, que será explicado después en la homilía.

3) Un doble texto propuesto

81. Cuando se concede la facultad de elegir entre uno y otro texto ya determinado, o cuando se deja a elección, habrá que atender a la utilidad de los que participan; habrá, pues, que emplear el texto que es más fácil o más conveniente para la asamblea reunida, o repetir o reponer el que se asigna como propio para alguna celebración y se deja a voluntad para otra, siempre que la utilidad pastoral lo aconseje. Esto puede suceder cuando se teme que el texto origine algunas dificultades en alguna asamblea, o cuando el mismo texto debe leerse de nuevo en días próximos en domingo y en la feria que le sigue inmediatamente.

4) Las lecturas feriales

82. En la ordenación de las lecturas feriales, se proponen unos textos para cada día de cada semana, durante todo el año; por lo tanto, como norma general, se emplearán estas lecturas en los días que tienen asignados, a no ser que coincida una solemnidad o una fiesta, o una memoria que tenga lecturas propias.[107] En la ordenación de las lecturas para las ferias, hay que advertir si, durante aquella semana, por razón de alguna celebración que en ella coincida, se tendrá que omitir alguna o algunas lecturas del mismo libro. Si se da este caso, el sacerdote, teniendo a la vista la distribución de lecturas de toda la semana, ha de prever qué partes omitirá, por ser de menor importancia, o la manera más conveniente de unir estas partes a las demás, cuando son útiles para una visión de conjunto del argumento que tratan.

5) Las celebraciones de los santos

83. Para las celebraciones de los santos se proponen, cuando las hay, lecturas propias, esto es que tratan de la misma persona del santo o del misterio que celebra la Misa. Estas lecturas, aunque se trate de una memoria, deben decirse en lugar de las lecturas correspondientes a la feria. Cuando se da este caso en una memoria, la Ordenación lo indica expresamente en su lugar. A veces se da el caso de lecturas apropiadas, es decir que ponen de relieve algún aspecto peculiar de la vida espiritual o de la actividad del santo. En dicho caso, no parece que haya que urgir el uso de estas lecturas, a no ser que un motivo pastoral lo aconseje realmente. Generalmente se indican las lecturas que hay en los Comunes, para facilitar la elección. Se trata sólo de sugerencias: en vez de la lectura apropiada o simplemente propuesta, puede escogerse cualquier otra de los Comunes indicados.

El sacerdote que celebra con participación del pueblo atenderá en primer lugar al bien espiritual de los fieles y se guardará de imponerles sus preferencias. Procurará de modo especial no omitir con frecuencia y sin motivo suficiente las lecturas asignadas para cada día en el Leccionario ferial, ya que es deseo de la Iglesia que los fieles dispongan de la mesa de la palabra de Dios ricamente servida.[108] Hay también lecturas comunes, es decir las que figuran en los Comunes para una determinada categoría de santos (por ejemplo, mártires, vírgenes, pastores) o para los santos en general. Como en estos casos se proponen varios textos para una misma lectura, corresponde al celebrante escoger el que más convenga a los oyentes. En todas las celebraciones, además de los Comunes a los que se remite en cada caso, siempre que lo aconseje algún motivo especial, las lecturas pueden escogerse del Común de santos y santas.

84. En las celebraciones de los santos hay que tener en cuenta, además, lo siguiente:

a) En las solemnidades y fiestas siempre hay que emplear las lecturas que pone el Propio o el Común; en las celebraciones del calendario general se asignan siempre lecturas propias.

b) En las solemnidades de los calendarios particulares deben proponerse tres lecturas: la primera del Antiguo Testamento (en tiempo pascual, de los Hechos de los Apóstoles o del Apocalipsis), la segunda del Apóstol y la tercera del Evangelio, a no ser que la Conferencia Episcopal haya determinado que ha de haber sólo dos lecturas.[109]

c) En las fiestas y memorias, en las que sólo hay dos lecturas, la primera puede escogerse del Antiguo Testamento o del Apóstol, la segunda del Evangelio. Sin embargo, en tiempo pascual, según la costumbre tradicional de la Iglesia, la primera lectura ha de ser del Apóstol, la segunda, en lo posible, del Evangelio de san Juan.

6) Las demás partes de la Ordenación de las Lecturas

85. En la Ordenación de las Lecturas para las Misas rituales, se indican los mismos textos que han sido ya promulgados en los respectivos Rituales, exceptuando, como es natural, los textos pertinentes a aquellas celebraciones que no se pueden juntar con la Misa.[110]

86. La Ordenación de las Lecturas para diversas necesidades, votivas y de difuntos presenta diversidad de textos que pueden prestar una valiosa ayuda para adaptar aquellas celebraciones a las características, a las circunstancias y a los problemas de las diversas asambleas que en ellas participan.[111]

87. En las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas y de difuntos, cuando se proponen varios textos para la misma lectura, la elección se hace con los mismos criterios anteriormente descritos para elegir las lecturas del Común de los santos.

88. Cuando alguna Misa ritual está prohibida y, según las normas indicadas en cada rito, se permita tomar una lectura de las propuestas para las Misas rituales, se debe atender al bien común espiritual de los que participan.[112]

b) El salmo responsorial y la aclamación antes de la lectura del Evangelio

89. Entre estos cantos tiene una importancia especial el salmo que sigue a la primera lectura. Como norma, se tomará el salmo asignado a la lectura, a no ser que se trate de lecturas del Común de los santos, de las Misas rituales, para diversas necesidades, votivas o de difuntos, ya que en estos casos la elección corresponde al sacerdote celebrante, que obrará en esto según pida la utilidad pastoral de los asistentes.

Sin embargo, para que el pueblo pueda más fácilmente decir la respuesta salmódica, la Ordenación de las Lecturas señala algunos textos de salmos y de respuestas, seleccionados para los diversos tiempos del año o para las diversas categorías de santos, los cuales podrán emplearse en vez del texto que corresponde a la lectura, siempre que el salmo sea cantado.[113]

90. El otro canto, que se hace después de la segunda lectura, antes del Evangelio, o bien se determina en cada Misa y está relacionado con el Evangelio, o bien se deja a la libre elección entre la serie común de cada tiempo litúrgico o del Común.

91. En el tiempo de Cuaresma puede emplearse alguna de las aclamaciones propuestas más adelante,[114] y se dice antes y después del versículo que precede al Evangelio.

Capítulo V · Descripción de la Ordenación de las Lecturas

92. Para ayudar a los pastores de almas a que conozcan la estructura de la Ordenación de las Lecturas, para que la usen de una manera viva y con provecho de los fieles, parece oportuno dar una breve descripción de la Ordenación de las Lecturas, por lo menos en lo que se refiere a las principales celebraciones y a los diversos tiempos del año litúrgico, en atención a los cuales se han escogido las lecturas según las normas antes indicadas.

1. Tiempo de Adviento

a) Domingos

93. Las lecturas del Evangelio tienen una característica propia: se refieren a la venida del Señor al final de los tiempos (primer domingo), a Juan Bautista (segundo y tercer domingo), a los acontecimientos que prepararon de cerca el nacimiento del Señor (cuarto domingo). Las lecturas del Antiguo Testamento son profecías sobre el Mesías y el tiempo mesiánico, tomadas principalmente del libro de Isaías. Las lecturas del Apóstol contienen exhortaciones y enseñanzas relativas a las diversas características de este tiempo.

b) Ferias

94. Hay dos series de lecturas, una desde el principio hasta el día 16 de diciembre, la otra desde el día 17 al 24. En la primera parte del Adviento se lee el libro de Isaías, siguiendo el orden mismo del libro, sin excluir aquellos fragmentos más importantes que se leen también en los domingos. Los Evangelios de estos días están relacionados con la primera lectura. Desde el jueves de la segunda semana comienzan las lecturas del Evangelio sobre Juan Bautista; la primera lectura es, o bien una continuación del libro de Isaías, o bien un texto relacionado con el Evangelio. En la última semana antes de Navidad, se leen los acontecimientos que prepararon de inmediato el nacimiento del Señor, tomados del Evangelio de san Mateo (cap. 1) y de san Lucas (cap. D. En la primera lectura se han seleccionado algunos textos de diversos libros del Antiguo Testamento, teniendo en cuenta el Evangelio del día, entre los que se encuentran algunos vaticinios mesiánicos de gran importancia.

2. Tiempo de Navidad

a) Solemnidades, fiestas y domingos

95. En la vigilia y en las tres Misas de Navidad, las lecturas, tanto las proféticas como las demás, se han tomado de la tradición romana. En el domingo dentro de la octava de Navidad, fiesta de la Sagrada Familia, el Evangelio es de la infancia de Jesús, las demás lecturas hablan de las virtudes de la vida doméstica. En la octava de Navidad y solemnidad de santa María, Madre de Dios, las lecturas tratan de la Virgen, Madre de Dios, y de la imposición del santísimo nombre de Jesús. En el segundo domingo después de Navidad las lecturas tratan del misterio de la encarnación.

En la Epifanía del Señor, la lectura del Antiguo Testamento y el Evangelio conservan la tradición romana; en la lectura apostólica se lee un texto relativo a la vocación de los paganos a la salvación. En la fiesta del Bautismo del Señor, los textos se refieren a este misterio.

b) Ferias

96. Desde el día 29 de diciembre, se hace una lectura continua de toda la primera carta de san Juan, que ya se empezó a leer el día 27 de diciembre, fiesta del mismo san Juan, y en el día siguiente, fiesta de los santos Inocentes. Los Evangelios se refieren a las manifestaciones del Señor. En efecto, se leen los acontecimientos de la infancia de Jesús, tomados del Evangelio de san Lucas (días 29 y 30 de diciembre), el primer capítulo del Evangelio de san Juan (31 de diciembre al 5 de enero), y las principales manifestaciones del Señor, tomadas de los cuatro Evangelios (7 al 12 de enero).

3. Tiempo de Cuaresma

a) Domingos

97. Las lecturas del Evangelio están distribuidas de la siguiente manera: En los domingos primero y segundo se conservan las narraciones de las tentaciones y de la transfiguración del Señor, aunque leídas según los tres sinópticos. En los tres domingos siguientes se han recuperado, para el año A, los evangelios de la samaritana, del ciego de nacimiento y de la resurrección de Lázaro; estos evangelios, como son de gran importancia, en relación con la iniciación cristiana, pueden leerse también en los años B y C, sobre todo cuando hay catecúmenos.

Sin embargo, en los años B y C hay también otros textos, a saber: en el año B, unos textos de san Juan sobre la futura glorificación de Cristo por su cruz y resurreción; en el año C, unos textos de san Lucas sobre la conversión. En el Domingo de Ramos de la Pasión del Señor, para la procesión se han escogido los textos que se refieren a la solemne entrada del Señor en Jerusalén, tomados de los tres Evangelios sinópticos; en la Misa se lee el relato de la pasión del Señor. Las lecturas del Antiguo Testamento se refieren a la historia de la salvación, que es uno de los temas propios de la catequesis cuaresmal. Cada año

hay una serie de textos que presentan los principales elementos de esta historia, desde el principio hasta la promesa de la nueva alianza. Las lecturas del Apóstol se han escogido de manera que tengan relación con las lecturas del Evangelio y del Antiguo Testamento y haya, en lo posible, una adecuada conexión entre las mismas.

b) Ferias

98. Las lecturas del Evangelio y del Antiguo Testamento se han escogido de manera que tengan una mutua relación, y tratan diversos temas propios de la catequesis cuaresmal, acomodados al significado espiritual de este tiempo. Desde el lunes de la cuarta semana, se ofrece una lectura semi-continua del Evangelio de san Juan, en la cual tienen cabida aquellos textos de este Evangelio que mejor responden a las características de la Cuaresma. Como las lecturas de la samaritana, del ciego de nacimiento y de la resurrección de Lázaro ahora se leen los domingos, pero sólo el año A (y los otros años sólo a voluntad), se ha previsto que puedan leerse también en las ferias; por ello, al comienzo de las semanas tercera, cuarta y quinta se han añadido unas "Misas opcionales" que contienen estos textos; estas Misas pueden emplearse en cualquier feria de la semana correspondiente, en lugar de las lecturas del día. Los primeros días de la Semana Santa, las lecturas consideran el misterio de la pasión. En la Misa crismal, las lecturas ponen de relieve la función mesiánica de Cristo y su continuación en la Iglesia, por medio de los sacramentos.

4. Triduo sacro y tiempo pascual

a) Triduo sacro pascual

99. El jueves santo, en la Misa vespertina, el recuerdo del banquete que precedió al éxodo ilumina de un modo especial el ejemplo de Cristo al lavar los pies de los discípulos y las palabras de Pablo sobre la institución de la Pascua cristiana de la Eucaristía. La acción litúrgica del viernes santo llega a su momento culminante en el relato según san Juan de la pasión de aquel que, como el Siervo del Señor, anunciado en el libro de Isaías, se ha convertido realmente en el único sacerdote al ofrecerse a sí mismo al Padre. En la vigilia pascual de la noche santa, se proponen siete lecturas del Antiguo Testamento, que recuerdan las maravillas de Dios en la historia de la salvación, y dos del Nuevo, a saber, el anuncio de la resurrección según los tres evangelios sinópticos, y la lectura apostólica sobre el bautismo cristiano como sacramento de la resurrección de Cristo. Para la Misa del día de Pascua se propone la lectura del Evangelio de san Juan sobre el hallazgo del sepulcro vacío. También pueden leerse, si se prefiere, los textos de los evangelios propuestos para la noche santa, o, cuando hay Misa vespertina, la narración de Lucas sobre la aparición a los discípulos que iban a Emaús. La primera lectura se toma de los Hechos de los Apóstoles, que se leen durante el tiempo pascual en vez de la lectura del Antiguo Testamento. La lectura del Apóstol se refiere al misterio de Pascua vivido en la Iglesia.

b) Domingos

100. Hasta el domingo tercero de Pascua, las lecturas del Evangelio relatan las apariciones de Cristo resucitado. Las lecturas del buen Pastor están asignadas al cuarto domingo de Pascua. Los domingos quinto, sexto y séptimo de Pascua se leen pasajes escogidos del discurso y de la oración del Señor después de la última cena.

La primera lectura se toma de los Hechos de los Apóstoles, en el ciclo de los tres años, de modo paralelo y progresivo; de este modo, cada año se ofrecen algunas manifestaciones de la vida, testimonio y progreso de la Iglesia primitiva. Para la lectura apostólica, el año A se lee la primera carta de san Pedro, el año B la primera carta de san Juan, el año C el Apocalipsis; estos textos están muy de acuerdo con el espíritu de una fe alegre y una firme esperanza, propio de este tiempo.

c) Ferias

101. La primera lectura se toma de los Hechos de los Apóstoles, como los domingos, de modo semi-continuo. En el Evangelio, dentro de la octava de Pascua, se leen los relatos de las apariciones del Señor. Después, se hace una lectura semi-continua del Evangelio de san Juan, del cual se toman ahora los textos de índole más bien pascual, para completar así la lectura ya empezada en el tiempo de Cuaresma. En esta lectura pascual ocupan una gran parte el discurso y la oración del Señor después de la cena.

d) Solemnidades de la Ascensión y de Pentecostés

102. La solemnidad de la Ascensión conserva como primera lectura la narración del suceso según los Hechos de los Apóstoles, y este texto es completado por las lecturas apostólicas acerca de Cristo ensalzado a la derecha del Padre. En la lectura del Evangelio cada ciclo presenta el texto propio según las variantes de cada evangelista. En la Misa que se celebra por la tarde en la vigilia de Pentecostés se ofrecen cuatro textos del Antiguo Testamento, para que se elija a voluntad uno de ellos, los cuales ilustran el múltiple significado de la solemnidad. La lectura apostólica explica cómo ej Espíritu realiza su función en la Iglesia. Finalmente, la lectura evangélica recuerda la promesa del Espíritu hecha por Cristo, cuando aún no había sido glorificado. En la Misa del día, se toma como primera lectura la acostumbrada narración que nos hacen los Hechos de los Apóstoles del gran acontecimiento de Pentecostés, mientras que los textos del Apóstol ponen de manifiesto los efectos de la actuación del Espíritu en la vida de la Iglesia. La lectura evangélica trae a la memoria cómo Jesús, en la tarde del día de Pascua, hace a los discípulos partícipes del Espíritu, mientras que los demás textos opcionales tratan de la acción del Espíritu en los discípulos y en la Iglesia.

5. Tiempo ordinario

a) Distribución y selección de los textos

103. El tiempo ordinario comienza el lunes que sigue al domingo que cae después del día 6 de enero y dura hasta el martes antes de Cuaresma, inclusive; vuelve a empezar el lunes después del domingo de Pentecostés y termina antes de las primeras Vísperas del primer domingo de Adviento. La Ordenación de las Lecturas contiene lecturas para los 34 domingos y las semanas que los siguen. A veces, sin embargo, las semanas del tiempo ordinario son sólo 33. Además, algunos domingos o bien pertenecen a otro tiempo litúrgico (el domingo en que se celebra el Bautismo del Señor y el domingo de Pentecostés) o bien quedan impedidos por una solemnidad que en ellos coincide (por ejemplo: la Santísima Trinidad, Jesucristo, Rey del universo).

104. Para ordenar rectamente el uso de las lecturas establecidas para el tiempo ordinario, deben observarse las normas siguientes:

1) El domingo en que se celebra la fiesta del Bautismo del Señor ocupa el lugar del domingo I del tiempo ordinario; por tanto, las lecturas de la semana I empiezan el lunes después del domingo que cae después del día 6 de enero. Si la fiesta del Bautismo del Señor se celebra el lunes después del domingo en que se ha celebrado la Epifanía, las lecturas de la semana I empiezan el martes.

2) El domingo que sigue a la fiesta del Bautismo del Señor es el segundo del tiempo ordinario. Los demás se numeran en orden progresivo, hasta el domingo que precede al comienzo de la Cuaresma. Las lecturas de la semana en que cae el miércoles de Ceniza se interrumpen después del día que precede a este miércoles.

3) Al reanudar las lecturas del tiempo ordinario después del domingo de Pentecostés, se ha de tener en cuenta lo siguiente: -Si los domingos del tiempo ordinario son 34, se toma aquella semana que sigue inmediatamente a la semana cuyas lecturas se han leído en último lugar antes de la Cuaresma.[115] -Si los domingos del tiempo ordinario son 33, se omite la primera semana que habría que tomar después de

Pentecostés, para conservar así al final del año litúrgico los textos escatológicos asignados a las dos últimas semanas.[116]

b) Lecturas para los domingos

105. 1) Lecturas del Evangelio El domingo II del tiempo ordinario se refiere aún a la manifestación del Señor, celebrada en la solemnidad de la Epifanía, por la perícopa tradicional de las bodas de Caná y otras dos, tomadas asimismo del Evangelio de san Juan. A partir del domingo III empieza la lectura semi-continua de los tres evangelios sinópticos; esta lectura se ordena de manera que presente la doctrina propia de cada Evangelio a medida que se va desarrollando la vida y predicación del Señor. Además, gracias a esta distribución se consigue una cierta armonía entre el sentido de cada Evangelio y la evolución del año litúrgico. En efecto, después de la Epifanía se leen los comienzos de la predicación del Señor, que guardan una estrecha relación con el bautismo y las primeras manifestaciones de Cristo. Al final del año litúrgico se llega espontáneamente al tema escatológico, propio de los últimos domingos, ya que los capítulos del Evangelio que preceden al relato de la pasión tratan este tema, con más o menos amplitud. En el año B se intercalan, después del domingo XVI, cinco lecturas del capítulo 6 del Evangelio de san Juan (el "discurso sobre el pan de la vida"); esta intercalación se hace de modo connatural, ya que la multiplicación de los panes del Evangelio de san Juan substituye a la misma narración según san Marcos. En la lectura semi-continua de san Lucas del año C se antepone al primer texto (esto es, el domingo III) el prólogo del Evangelio, en el que se explica bellamente la intención del autor, y al que no se le encontraba un sitio adecuado en otro lugar.

106. 2) Lecturas del Antiguo Testamento Estas lecturas se han seleccionado en relación con las perícopas evangélicas, con el fin de evitar una excesiva diversidad entre las lecturas de cada Misa y sobre todo para poner de manifiesto la unidad de ambos Testamentos. La relación entre las lecturas de la Misa se hace ostensible a través de la cuidadosa selección de los títulos que se hallan al principio de cada lectura. Al seleccionar las lecturas se ha procurado que, en lo posible, fueran breves y fáciles. Pero también se ha previsto que en los domingos se lea el mayor número posible de los textos más importantes del Antiguo Testamento. Estos textos se han distribuido sin un orden lógico, atendiendo solamente a su relación con el Evangelio; sin embargo, el tesoro de la palabra de Dios quedará de tal manera abierto, que todos los que participan en la Misa dominical conocerán casi todos los pasajes más importantes del Antiguo Testamento.

107. 3) Lecturas del Apóstol Para esta segunda lectura se propone una lectura semi-continua de las cartas de san Pablo y de Santiago (las cartas de san Pedro y de san Juan se leen en el tiempo pascual y en el tiempo de Navidad). La primera carta a los Corintios, como es muy larga y trata de temas diversos, se ha distribuido en los tres años del cielo, al principio de este tiempo ordinario. También ha parecido oportuno dividir la carta a los Hebreos en dos partes, la primera de las cuales se lee el año B, y la otra el año C. Conviene advertir que se han escogido sólo lecturas bastante breves y no demasiado difíciles para la comprensión de los fieles.

La tabla II que se halla más adelante[117] indica la distribución de las cartas en los domingos del tiempo ordinario para los tres años del ciclo.

c) Lecturas para las solemnidades del Señor en el tiempo ordinario

108. Para las solemnidades de la Santísima Trinidad, del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo y del Sagrado Corazón de Jesús se han elegido unos textos que responden a las principales características de estas celebraciones. Las lecturas del domingo XXXIV y último celebran a Jesucristo, Rey del universo, esbozado en la figura de David, proclamado en medio de las humillaciones de la pasión y de la cruz, reinante en la Iglesia, y que ha de volver al final de los tiempos.

d) Lecturas para las ferias

109. 1) Los Evangelios se ordenan de manera que en primer lugar se lee el de san Marcos (semanas I-IX), luego el de san Mateo (semanas X-XXI), finalmente el de san Lucas (semanas XXII-XXXIV). Los capítulos 1-12 de san Marcos se leen íntegramente, exceptuando tan sólo dos fragmentos del capítulo 6 que se leen en las ferias de otros tiempos. De san Mateo y de san Lucas se lee todo aquello que no se encuentra en san Marcos. Aquellos fragmentos que en cada Evangelio tienen una índole totalmente propia o que son necesarios para entender adecuadamente la continuidad del Evangelio se leen dos e incluso tres veces. El discurso escatológico se lee íntegramente en san Lucas, y de este modo coincide esta lectura con el final del año litúrgico.

110. 2) En la primera lectura se van alternando los dos Testamentos, varias semanas cada uno, según la extensión de los libros que se leen. De los libros del Nuevo Testamento se lee una parte bastante notable, procurando dar una visión substancial de cada una de las cartas. En cuanto al Antiguo Testamento, no era posible ofrecer más que aquellos trozos escogidos que, en lo posible, dieran a conocer la índole propia de cada libro. Los textos históricos han sido seleccionados de manera que den una visión de conjunto de la historia de la salvación antes de la encarnación del Señor. Los relatos demasiado extensos era prácticamente imposible ponerlos: en algunos casos se han seleccionado algunos versículos, con el fin de abreviar la lectura. Además, algunas veces se ilumina el significado religioso de los hechos históricos por medio de algunos textos tomados de los libros Sapienciales, que se añaden, a modo de proemio o de conclusión, a una determinada serie histórica.

En la ordenación de las lecturas para las ferias del "Propio del tiempo" tienen cabida casi todos los libros del Antiguo Testamento. Unicamente se han omitido algunos libros proféticos muy breves (Abdías, Sofonías) y un libro poético (el Cantar de los cantares). Entre aquellas narraciones escritas con una finalidad ejemplar, que requieren una lectura bastante extensa para que se entiendan, se leen los libros de Tobías y de Rut; los demás se omiten (Ester, Judit). De estos libros, no obstante, se hallan algunos textos en los domingos y en las ferias de otros tiempos.

La tabla que figura más adelante,[118] indica la distribución en dos años de los libros de ambos Testamentos en las ferias del tiempo ordinario. Al final del año litúrgico se leen los libros que están en consonancia con lá índole escatológica de este tiempo, a saber Daniel y el Apocalipsis.

Capítulo VI · Adaptaciones, traducciones a la lengua vernácula e indicaciones de la Ordenación de las Lecturas

1. Adaptaciones y traducciones

111. En la asamblea litúrgica, la palabra de Dios debe proclamarse siempre con los textos latinos preparados por la Santa Sede o con las traducciones en lengua vernácula aprobadas para el uso litúrgico por las Conferencias Episcopales, según las normas vigentes.[119]

112. El Leccionario de la Misa ha de ser traducido íntegramente, sin exceptuar los Prenotandos, en todas sus partes. Si la Conferencia Episcopal considera necesario y oportuno introducir algunas acomodaciones, éstas deben obtener antes la confirmación de la Santa Sede.[120]

113. Debido a la mole del Leccionario, las ediciones del mismo constarán necesariamente de varios volúmenes, acerca de los cuales no se prescribe ningún género de división. Cada volumen deberá incluir los textos en los que se explica la estructura y finalidad de la parte correspondiente. Se recomienda la antigua costumbre de editar por separado el libro de los Evangelios y el de las demás lecturas del Antiguo y del Nuevo Testamento. Pero, si se juzga conveniente, puede editarse por separado el Leccionario dominical -en el que podrá incluirse una selección del santoral- y el Leccionario ferial. El dominical podrá dividirse acertadamente según el ciclo de los tres años, de modo que cada año tenga todo seguido. Si se

encuentra alguna otra distribución que parezca más apta para el uso pastoral, hay libertad para ponerla en práctica.

114. Junto con las lecturas deben ponerse siempre los textos de los cantos; pero está permitido hacer libros que contengan sólo los cantos por separado. Se recomienda que el texto se imprima dividido en estrofas.

115. Siempre que la lectura conste de partes diversas, esta estructura del texto deberá manifestarse claramente en la disposición tipográfica. También se recomienda que los textos, incluso los no poéticos, se impriman en forma de verso, para facilitar la proclamación de las lecturas.

116. Cuando una misma lectura presenta la forma larga y breve, conviene ponerlas por separado, para que se pueda con facilidad leer una u otra; pero si esta separación no parece oportuna, debe hallarse la manera más conveniente para que uno y otro texto puedan proclamarse sin error.

117. En las traducciones a las lenguas vernáculas no debe omitirse el título que precede al texto. A este título puede añadirse, si se juzga oportuno, una monición que explique el sentido general de la perícopa, con alguna señal adecuada o con caracteres tipográficos distintos, para que se vea claramente que se trata de un texto opcional.[121]

118. A cada volumen se añadirá oportunamente un índice bíblico de las perícopas, a la manera del que se halla en esta Ordenación,[122] para que puedan encontrarse con facilidad en los Leccionarios de la Misa los textos necesarios o útiles para determinadas ocasiones.

2. Indicaciones para cada lectura en particular

En este volumen se propone para cada lectura la indicación del texto, el título y el íncipit respecto a los cuales hay que advertir lo siguiente:

a) Indicación del texto

119. La indicación del texto (esto es del capítulo y de los versículos) se da siempre según la edición de la nueva Vulgata, exceptuando los salmos;[123] a veces se añade una segunda indicación al texto original (hebreo, arameo o griego), siempre que haya discrepancia. En las traducciones en lengua vernácula, de conformidad con lo que decrete la autoridad competente en cada lengua, puede seguirse la numeración que corresponda a la versión aprobada por la misma autoridad para el uso litúrgico. Pero, conviene, que haya siempre una cuidadosa indicación de los capítulos y versículos, la cual, si se juzga oportuno, se pondrá también dentro del mismo texto o al margen del mismo.

120. De esta indicación se sigue que en los libros litúrgicos haya la "inscripción" del texto, la cual ha de leerse en la celebración, y que no se pone en la Ordenación de las Lecturas. Esta inscripción se hará según las normas siguientes, normas que pueden ser modificadas por decisión de las autoridades competentes, según las costumbres y conveniencias de cada lugar o de cada lengua:

121. 1) Se dirá siempre “Lectura del libro. . .” o “Lectura de la carta”, o “Lectura del santo Evangelio", y no “Principio” (a no ser que en algunos casos especiales parezca oportuno) o “continuación”.

122. 2) Se conservará el uso tradicional en cuanto al nombre de los libros, exceptuando los casos siguientes:

a) Cuando haya dos libros del mismo nombre se dirá "primer libro" y "segundo libro" (por ejemplo, de los Reyes, de los Macabeos), o bien "primera carta", "segunda carta".

b) Se empleará el nombre más usado en la actualidad en los siguientes libros: "Libros I y II de Samuel", en vez de Libros I y II de los Reyes; "Libros I y II de los Reyes", en vez de Libros III y IV de los Reyes; "Libros I y II de las Crónicas", en vez Libros I y II de los Paralipómenos; "Libros de Esdras y de Nehemías", en vez de Libros I y II de Esdras.

c) Hay que distinguir entre sí los libros sapienciales, con los siguientes nombres: Libro de Job, de los Proverbios, del Eclesiastés o Qohélet, del Cantar de los cantares, de la Sabiduría, del Eclesiástico o Sirácide.

d) En cuanto a los libros que en la nueva Vulgata figuran entre los profetas, se dirá: “Lectura del libro de Isaías, de Jeremías, de Baruc”, y “Lectura de la profecía de Ezequiel, de Daniel, de Oseas, . . . de Malaquías”, incluso en aquellos libros que algunos consideran no verdaderamente proféticos.

e) Se dirá “Lamentaciones” y “carta a los Hebreos”, sin mencionar a Jeremías ni a Pablo.

b) Título

123. Cada texto lleva un título cuidadosamente estudiado (formado casi siempre con palabras del mismo texto) en el que indica el tema principal de la lectura y, cuando es necesario, la relación entre las lecturas de la Misa.

c) El "íncipit"

124. El "íncipit" contiene las primeras palabras introductorias de costumbre: “En aquel tiempo”, “En aquellos días”, “Hermanos”, “Queridos hermanos”, “Esto dice el Señor”. Se omite cuando en el mismo texto hay una suficiente indicación de tiempo o de personas, o cuando por la misma naturaleza del texto, estas palabras no serían oportunas. En las traducciones en lengua vernácula estas fórmulas podrán ser cambiadas u omitidas por decisión de las autoridades competentes. Después de estas palabras viene el comienzo de la lectura propiamente dicho, quitando o añadiendo algunas palabras según sea necesario para entender el texto separado de su contexto. En la Ordenación de las Lecturas se dan las convenientes indicaciones cuando el texto consta de versículos discontinuos, si eso obliga a introducir algún cambio en el texto.

d) Aclamación final

125. Al final de las lecturas, para facilitar la aclamación del pueblo, conviene poner las palabras que dice el lector: “Palabra de Dios”, u otras del mismo tenor, según las costumbres de cada lugar.

Notas

1. Cfr especialmente el Concilio Vaticano II, Const. sobre la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 7, 24, 33, 35, 48, 51, 52, 56. Const. dogm. s. la divina Revelación, Dei Verbum, nn. 1, 21, 25, 26. Decr. s. la activ. mis. de la Iglesia, Ad Gentes Divinitus, n. 6. Decr. s. la vida y minist. de los Presbíteros, Presbyterorum Ordinis, n. 18.
2. Cfr todo aquello que los Sumos Pontífices han hablado o escrito sobre la materia, y en especial: PABLO VI, Carta Apost., Ministeria quaedam, 15 agosto 1972, n. V: A.A.S. 64 (1972), p. 532; PABLO VI, Exhort. Apost. Marialis cultus, 2 febrero 1974, n. 12: a.a.s 66 (1974), pp. 125-126; PABLO VI, Exhort. Apost. Evangelii nuntiandi, 8 diciembre 1975, n. 28: A.A.S. 68 (1976), pp. 24-25, n. 43; ibid, 36-37. JUAN PABLO II, Exhort. Apost. Scripturarum thesaurus, 25 abril 1979, en Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum, (edit. Políglota Vaticana 1979) pp. V-VIII; JUAN PABLO II, Exhort. Apost. Catechesi tradendae, 16 octubre 1979, n. 23: A.A.S. 71 (1979), pp. 1296-1297, n. 27; ibid, pp. 1298-1299, n. 48: ibid, pp. 1316; JUAN PABLO II, Carta Dominicae Cenae, 24 febrero 1980, n. 10: A.A.S. 72 (1980), pp. 134-137.
3. Cfr, p. ej., S. Congr. de Ritos, Instr. Eucharisticum Mysterium, 25 mayo 1967 n. 10: A.A.S. 59 (1967), pp. 547-548; S. Congr. para el Culto Divino, Instr. Liturgicae instaurationes, 5 sept. 1970, n. 2: A.A.S. 62 (1970), pp. 695-696; S. Congr. para los Clérigos, Directorium catechisticum generale, 11 abril 1971: A.A.S. 64 (1972), pp. 106-107, n. 25: ibid, pp. 114; S. Congr. para el Culto Divino, Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 9, 11, 24, 33, 60, 62, 316, 320; S. Congr. para la Educación Católica, Instrucción sobre la educación litúrgica en los seminarios, In ecclesiasticam, 3 junio 1979, nn. 11, 52; ibid, Apéndice, n. 15; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instr. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, nn. 1, 2, 3: A.A.S. 72 (1980), pp. 333-334.
4. Cfr Misal Romano, instaurado por Decreto del Sagrado Concilio Ecuménico Vaticano II y promulgado por la autoridad del Papa Pablo VI. Ordo Lectionum Missae (edit. Políglota Vaticana 1969) IX-XII (Prenotandos); Decreto de promulgación: A.A.S. 61 (1969), pp. 548-549.
5. Cfr Conc. Vat. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 35, 56; PABLO VI, Exhort. Apost. Evangelii nuntiandi, 8 dic. 1975, nn. 28, 47: A.A.S. 68 (1976), pp. 24-25 y 36-37; JUAN PABLO II, Carta Dominicae Cenae 24 febr. 1980, nn. 10, 11, 12: A.A.S. 72 (1980), pp. 134-146.
6. Con este criterio usaremos p. ej., las expresiones palabra de Dios, Sagrada Escritura, Antiguo y Nuevo Testamento, lectura(s) de la palabra de Dios, lectura(s) de la Sagrada Escritura, celebración(es) de la palabra de Dios, etc.
7. Por tanto, el mismo texto puede leerse y utilizarse bajo diferentes aspectos y en diversas ocasiones y celebraciones litúrgicas de la Iglesia. Conviene recordar esto en la homilía, en la exégesis pastoral y en la catequesis. En los índices de este volumen se pueden hallar claramente los diferentes usos de un solo texto, p. ej. Rom 6 o Rom 8, en los diferentes tiempos litúrgicos del año y en la celebración de los diversos sacramentos y sacramentales.
8. Cfr Lc 4, 16-21; 24, 25-35. 44-49.
9. Cfr, p. ej., la proclamación o la lectura, etc., en la celebración de la Misa (cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 21, 23, 95, 131, 146, 234, 235). Cfr también las celebraciones de la palabra de Dios en el Pontifical, el Ritual Romano y la Liturgia de las Horas, que han sido restablecidas por el Conc. Vat. II.
10. Cfr Conc. Vat. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 7, 33; Mc 16, 19-20; Mt 28, 20; S. AGUSTIN, Sermo 85, 1: "El Evangelio es la boca de Cristo. En el cielo Cristo está sentado, pero en la tierra no cesa de hablar" (PL 38, 520; se puede consultar también In Io. Ev. Tract. XXX, 1: PL 35, 1632; CCL 36, 289) y del Pontifical Romano Germánico se puede recordar aquel texto: "Se lee el Evangelio en que Cristo habla a la gente ... para recordar que en ese Evangelio que se lee en la Iglesia el mismo Cristo es quien habla al pueblo" (Cfr V. VOGEL.R. ELZE, ed. Le Pontifical Romano-germanique du dixième siècle. Le Texte, I. Cittá del Vaticano 1963/XCIV, 18, p. 334) o aquel otro: "Al llegar Cristo, es decir, el Evangelio, dejamos los báculos, porque ya no necesitamos la ayuda de los hombres" (o. c., XCIV, 23, p. 335).
11. Cfr Conc. Vat. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 7.
12. Cfr Heb 4, 12.
13. Cfr S. AGUSTIN, Quaestionum in Heptateuchum, liber 2, 73: (PL 34, 623; CCL33, 106); Conc. Vatic. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 16.
14. Cfr S. JERONIMO: "Según el apóstol Pablo (1 Cor 1, 24), Cristo es la fuerza de Dios y la sabiduría de Dios. Por tanto, quien ignora las Escrituras ignora la fuerza y la sabiduría de Dios. Pues ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo" (Commentarii in Isaiam prophetam. Prologus., en PL 24, 17A; CCL, 73, 1); Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 25.
15. Cfr 2 Cor 1. 20-22.
16. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 10.
17. Cfr 2 Tes 3, 1.
18. Cfr Or. colectas, Por la Santa Iglesia, en el Misal Romano, reformado según las normas de los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II y promulgado por el Papa Pablo VI (de. Mex., 1975), pp. 679, 681, 683; S. CIPRIANO, De oratione dominica 23: PL 4, 553; CSEL 3/2, 285; CCL 3 A, 105; S. AGUSTIN. Sermo 71, 20, 33: PL 38, 463 s.

19. [Sin texto en el documento original.]
20. Cfr Conc. Vatic. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 8.
21. Cfr Jn 14, 15-17. 25-26; 15, 26-16, 15.
22. Conc. Vatic. II, Decr. sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum Ordinis, n. 4.
23. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 51; Decr. sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum Ordinis, n. 18; también Const. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 21; Decr. sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad Gentes Divinitus, n. 6. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 8.
24. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 56.
25. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 33.
26. Cfr S. Congr. para el Culto Divino, Instr. Liturgicae instaurationes, 5 sept. 1970, n. 2: A.A.S. 62 (1970), pp. 695-696; JUAN PABLO II, Carta Dominicae Cenae, 24 febr. 1980, n. 10: A.A. S. 72 (1980), pp. 134-137; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instr. Inaestimabile donum, 3 abril 1980, n. 1: A.A.A. 72 (1980), p. 333.
27. Conc. Vat. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 33.
28. Cfr infra, Prenotandos, n. 111.
29. Cfr Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum,Ordo Cantus Missae. ed. tvp. 1972, Praenotanda, nn. 4. 6, 10.
30. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 11.
31. Cfr ibid, n. 272; infra, Prenotandos, nn. 32-34.
32. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 35, 95.
33. Cfr ibid, nn. 82-84.
34. Cfr ibid, nn. 94, 131.
35. Cfr Ordinario de la Misa con el pueblo, 11, en el Misal Romano, reformado según las normas de los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II y promulgado por el Papa Pablo VI (ed. Méx., 1975), p. 293.
36. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 36.
37. PABLO VI, Const. Apost. Laudis Canticum, en la Liturgia de las Horas instaurada por mandato del Concilio Vaticano II y aprobada por el Papa Pablo VI (ed. México-Colombia, 1979), cfr Conc. Vat. II. Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 24, 90; S. Congr. de Ritos, Instr. sobre la música en la sagrada Liturgia, Musicam Sacram, 5 marzo 1967, n. 39: A.A.S. 59: (1967), p. 311; Liturgia de las Horas, Principios y Normas Generales, nn. 23 y 109; S. Congr. para la Educación Católica, Ratio fundamentalis n. 53.
38. Cfr infra, Prenotandos, nn. 89-90.
39. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 18 y 39.
40. Cfr ibid, n. 272; cfr infra, Prenotandos, nn. 32 ss..
41. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 39.
42. Cfr ibid, nn. 37-39; Missale Romanum, ex Decreto Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ordo cantus Missae, Prenotanda, nn. 7-9; Graduale Romanum, 1974, Prenotanda, n. 7. Graduale simplex, ed. typ. altera 1975, Prenotanda, n. 16.
43. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 52; cfr S. Congr. De Ritos, Instruc. Inter Oecumenici 26 sept. 1964, n. 54: A.A.S. 56 (1964), p. 890.
44. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 42.
45. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 35, 2.
46. Cfr ibid, nn. 6 y 47.
47. Cfr PABLO VI, Carta encícl. Mysterium Fidei 3 sept. 1965: A.A.S. 57 (1965), p. 753; Conc. Vaticano II, Decr. sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad Gentes Divinitus, n. 9; PABLO VI, Exhort. Apost. Evangelii nuntiandi, 8 dic. 1975, n. 43: A.A.S. 69 (1976), pp. 33-34.
48. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 35, 2 Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 41.
49. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 10.
50. Cfr JUAN PABLO II, Exhort. apost. Catechesi tradendae, 16 oct. 1979, n. 48: A.A. S. 71 (1979), p. 1316.
51. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 165.
52. Cfr ibid, n. 42; cfr S. Congr. de Ritos, Instruc. Eucharisticum Mysterium, 25 mayo 1967 n. 28: A.A.S. 59 (1967), pp. 556-557.
53. Cfr S. Congr. para el Culto Divino, Instruc. Actio pastoralis, 15 mayo 1969, n. 6 g: A.A.S. 61 (1969), p. 809; Directorio para las Misas con niños, 1 nov. 1973, n. 48: A.A.S. 66 (1974), p. 44.

54. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 42, 338; Rituale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ordo celebrandi Matrimonium (Typis Polyglottis Vaticanis 1969), nn. 22, 42, 57); Ordo Exequiarum (Typis Polyglottis Vaticanis 1969) nn. 41, 64.
55. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 97.
56. Cfr ibid., n. 139.
57. Cfr ibid., n. 23.
58. Cfr ibid, n. 43.
59. Cfr ibid, n. 45.
60. Cfr ibid, n. 99.
61. Cfr ibid, n. 47.
62. Cfr supra, nota 23.
63. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 272.
64. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n 12
65. Cfr Pontificale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, De Ordinatione Diaconi Presbyteri et Episcopi (Typis Poliglottis Vaticanis 1968), p. 28, n. 24; p. 58, n. 21; p. 85, n. 24; p. 110, n. 25.
66. Cfr infra, Prenotandos, nn. 78-91.
67. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 318-320; 324-325.
68. Cfr ibid., n. 313.
69. Cfr ibid., n. 42; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instruc. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, n. 3: A.A.S. 72 (1980), p. 334.
70. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 11.
71. Cfr ibid, n. 68.
72. Cfr ibid, nn. 33, 47.
73. Conc. Vatic. II, Decreto sobre el ministerio y la vida de los Presbíteros, Presbyterorum Ordinis, n. 4.
74. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 33.
75. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 9.
76. Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 7.
77. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 9.
78. Cfr Rom 1, 16.
79. Cfr. Conc. Vatic. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 21.
80. Cit. en el Conc. Vatic. II, Const. dogm. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 21.
81. Cfr. Jn 14, 15-26; 15, 26-16, 4. 5-15.
82. Cfr Conc.. Vat. II Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad Gentes Divinitus, nn. 6 y 15; Const. sobre la divina Revelación, Dei Verbum, n. 26.
83. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 24; S. Congr. Para los Clérigos, Directorium catechisticum generale 11 abril 1971, n. 25: A.AS. 64 (1972), p. 114.
84. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 56; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instruc. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, n. 1: A.A.S. 72 (1980), pp. 333-334.
85. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 24, 35.
86. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 34.
87. Cfr ibid., n. 96.
88. Cfr ibid, nn. 47, 61, 132; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instruc. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, n. 3: A.A.S. 72 (1980), p. 334.
89. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 66.
90. Cfr PABLO VI, Carta apost. Ministeria quaedam, 15 ag. 1972, n. V: A.A.S. 64 (1972), p. 532.
91. Cfr S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instruc. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, nn. 2, 18: A.A.S. 72 (1980), p. 334; S. Congr. para el Culto Divino, Directorio para las Misas con niños 1 nov. 1973, nn. 22, 24, 27: A.A.S. 66 (1974), p. 43.
92. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 47, 66, 151; Consilium ad exequendam Constituionem de sacra Liturgia, De oratione communi seu fidelium, (Cittá del Vaticano 1966), n. 8.
93. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 66.

94. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 37a, 67.

95. Cfr ibid., n. 68.

96. Cfr, p. ej., PABLO VI, Const. apost. Missale Romanum: "Todo esto ha sido ordenado de tal manera, que estimule cada vez más en los fieles el hambre de la Palabra de Dios y bajo la acción del Espíritu Santo, impulse al Pueblo de la nueva Alianza hacia la perfecta unidad de la Iglesia. Vivamente confiamos que la nueva ordenacíón del Misal permitirá a todos, sacerdotes y fieles, preparar sus corazones a la celebración de la Cena del Señor con renovado espíritu religioso y, al mismo tiempo, sostenidos por una meditación más profunda de las Sagradas Escrituras, alimentarse cada día más y con mayor abundancia, de la Palabra del Señor. De aquí que, según los deseos del Concilio Vaticano II, la divina Escritura constituya para todos una fuente perenne de vida espiritual, un instrumento de incomparable valor para la enseñanza del mensaje cristiano y, finalmente, les proporcione un compendio sustancial de formación teológica", en Misal Romano, reformado según las normas de los decretos del Concilio Ecuménico Vaticano II y promulgado por el Papa Pablo VI (ed. Méx. 1975), p. X.

97. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia. Sacrosanctum Concilium, nn. 35, 51.

98. Cfr PABLO VI, Const. apost. Missale Romanum: “De esta manera se pondrá en mayor relieve el progreso ininterrumpido del misterio de la salvación, presentado con los textos mismos de la revelación bíblica”, en Misal Romano, o. c, p. X.

99. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 9, 33; S. Congr. de Ritos, Instr. Inter Oecumenici, 26 sept. 1964, n. 7: A.A.S. 56 (1964), p. 878; JUAN PABLO II, Exhort. apost. Catechesi tradendae, 16 oct. 1979, n. 23: A.A.S. 71 (1979), pp. 1296-1297.

100. Cfr Conc. Vatic. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 35, 4; S. Congr. de Ritos, Instruc. Inter Oecumenici, 26 sept. 1964, nn. 37-38: A.A.S. 56 (1964), p. 884.

101. Cfr S. Congr. para el Culto Divino, Instruc. Actio pastoralis, 15 mayo 1969, n. 6: A.A.S. 61 (1969); Directorio para las Misas con niños 1 nov. 1973, nn. 41-47: A.A.S. 66 (1974), p. 43; PABLO VI, Exhort. apost. Marialis Cultus, 2 feb. 1974, n. 12: A.A.S. 66 (1974), pp. 125-126.

102. Cada año va marcado por una de las letras A, B, C. Para determinar la letra correspondiente a cada año, se procede dé la manera siguiente. Todos aquellos años que son múltiplos de 3 llevan la letra C, haciendo de cuenta que el primer ciclo comenzó con el primer año de las era cristiana. Tendremos, entonces, que el año 1 sería A; el año 2, B; el año 3, C. Serían años C el 6, 9, 12... El año 1980 es año C; el año 1981, es A; el año 1982, B; el año 1983, C, etc. Los ciclos se cuentan a partir del año litúrgico, o sea, a partir de la primera semana de Adviento, que cae a fines del año civil precedente. Cada ciclo tiene como característica principal aquel Evangelio sinóptico que se lee en la lectura semicontinua "per annum". El ciclo A tiene como característica la lectura de Mateo; el B, la de Marcos; el C, la de Lucas.

103. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, nn. 36-40; Missale Romanum, ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum, auctoritate Pauli PP. VI promulgatum Ordo Cantus Missae, (Typis Polyglottis Vaticanis 1972), nn. 5-9.

104. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 313.

105. Ibid, n. 318; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Instruc. Inaestimabile Donum, 3 abril 1980, n. 1: A.AS. 72 (1980), pp. 333-334.

106. P. ej., durante el tiempo de Cuaresma, la secuencia de lecturas del Antiguo Testamento se desarrolla siguiendo el curso de la historia de la salvación; en los domingos "per annum", se propone la lectura semicontinua de alguna carta apostólica. Conviene, entonces, que el pastor de almas escoja una u otra lectura, en forma sistemática, durante un buen número de domingos, para que así pueda establecer una catequesis sistemática. Y, al contrario, sería muy inconveniente tomar, sin ningún orden, o la lectura del Antiguo Testamento, o la carta apostólica, sin tener en cuenta la armonía con las lecturas de los siguientes domingos.

107. Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 319.

108. Cfr ibid., n. 316; Conc. Vat. II, Const. s. la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium. n. 51.

109. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 318.

110. Cfr Rituale Romanum ex Decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum. Ordo Paenitentiae (Typis Polyglottis Vaticanis 1974), Praenotanda, n. 13.

111. Cfr Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 320.

112. Cfr ibid., n. 313.

113. Cfr Ordo lectionum Missae, ed. typica altera, nn. 173-174, pp. 97-98 (Leccionario I, p. 1046).

114. Cfr o.c. n. 223, p. 130

115. P. ej., si antes de la Cuaresma transcurrieron seis semanas, el lunes después de Pentecostés comienza la semana séptima. La solemnidad de la Santísima Trinidad desplaza al domingo "per annum".

116. P. ej., si antes de la Cuaresma transcurrieron cinco semanas, se omite la sexta y el lunes después de Pentecostés comienza la séptima.

117. Cfr Ordo lectionum Missae, ed. typica altera, Praenotanda p. Ll (Leccionario I, p. L).

118. Cfr o.c., Praenotanda, p. LII (Leccionario I, p. LI).

119. Cfr Consilium ad exsequendam Const. de sacra Liturgia, Instruc. De popularibus interpretationibus conficiendis, 25 enero 1969: Notitiae 5 (1969), pp. 3-12; Declaratio circa interpretationes textum liturgicorum "ad interim" paratas: Notitiae 5 (1969), p. 333-334 (cfr también Responsiones ad dubia en Notitiae 9 (1963), pp. 153-154); De unica interpretatione textuum liturgicorum: Notitiae 6 (1970), pp. 84-85; S. Congr. para los Sacramentos y el Culto Divino, Epistula ad Praesides Conferentiam Episcopalium de linguis vulgaribus in S. Liturgiam inducendis. Notitiae 12 (1976), pp. 300.302.

120. Cfr S. Congr. para el Culto Divino, Instruc. Liturgicae Instaurationes, 5 sept. 1970, n. 11: A.A.S. 62 (1970), pp. 702-703; Instrucción general para el uso del Misal Romano, n. 325.

121. Cfr Instrucción general para el uso del misal Romano, nn. 11, 29, 68a, 139.

122. Cfr Ordo lectionum Missae, ed. typica altera, pp. 453-458.

123. Los salmos se numeran de acuerdo con el orden establecido en el Liber Psalmorum, publicado por la Comisión Pontificia para la Nueva Vulgata (Typis Polyglottis Vaticanis 1969).